



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 434/2.021

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.049 HC 039 – 2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Reconocer la trayectoria del Sr. Héctor Florencio Lucero, por su inestimable aporte a la comunidad y al desarrollo de la Radiodifusión en el Departamento de Malargüe.

Que el Señor Florencio Lucero es un pionero en este rubro de la radiodifusión es importante reconocer su valorar y agradecer todo su aporte brindado a través de tantos años a nuestro Departamento.

Y;

CONSIDERANDO: Que se caracterizó por su ímpetu y lucha constante que logro en conjunto con un grupo de visionarios del Departamento con distintos pensamientos y profesiones, comenzaron a darle forma a este anhelo. Allá por la Década del 50 traer un medio de comunicación tan importante como es la Radio.

Que la aparición de la radio en este Departamento debe a Héctor Florencio Lucero, técnico en radio, radioaficionado, licencia LU6MAX y una de las personas más estimadas por los Malarguinos. Así, conocer la historia de la Radio en Malargüe es adentrarse en la vida de su principal protagonista, nos referimos al ya mencionado Héctor Florencio Lucero, más conocido como “cable pelado”.

Que la historia comienza en 1.962 cuando Héctor Florencio Lucero consciente de que la localidad y, especialmente la zona rural del Departamento, necesitaba un servicio de comunicación masivo decidió él mismo montar una emisora. Entonces convocó a vecinos para colaborar en el proyecto y concretar ese sueño, rápidamente consiguió el apoyo de muchos de ellos entre los que podemos mencionar a Abdón Carim Rasso, Julia Enríquez, Rubén Ingrata, Santiago Bardín, Mario Osvaldo Alonso y muchos más que se comprometieron en pos de ese objetivo.

Que los primeros pasos hacia la creación de la emisora, fueron en el domicilio de los padres de Carim Rasso. Según relatan sus protagonistas, en el hogar de Rasso había un combinado, equipo de radio y tocadiscos, y los vecinos le habían comentado que recepcionaban en sus radios la música que ponía cuando pasaba discos, lo que le llamó la atención de Héctor Lucero, con quién comprobaron la veracidad y se percataron que en la llave selectora de ondas del combinado, uno de los puntos era un oscilador, entonces Lucero, quien tenía conocimientos por su actividad de radioaficionado, propuso que tenían que fabricar un oscilador de más potencia. Puestos en la tarea construyen un transmisor de 500W con materiales propios y de forma artesanal, haciendo las primeras pruebas de transmisión desde el domicilio de Lucero. A partir de entonces comenzó a hacerse realidad el sueño de una radio, que empezó a brindar un invaluable servicio de información, cultura, comunicación y entretenimiento que se ha mantenido de manera ininterrumpida hasta nuestros días.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Que las gestiones fueron realizadas por Lucero en Buenos Aires para lograr que la emisora fuera reconocida de forma oficial. Fue así que, durante ese año, la emisora paso al ámbito de la municipalidad y el día 30 de abril de 1965 recibe su licencia oficial de parte del Gobierno Nacional pasando a denominarse LV19 Radio Municipal Malargüe la que, fue inaugurada oficialmente el 1 de mayo de ese mismo año, realizando la primer transmisión oficial desde un espacio del edificio municipal.

Que se considera necesario distinguir a personas como Héctor Florencio Lucero, que han dedicado su vida a mejorar la realidad de una comunidad. En este caso alcanzar el sueño de la radio, significó una enorme mejoría para la comunidad del Departamento de Malargüe, permitiendo que miles de personas pudieran estar comunicadas en tiempos en los que la radio se convertía en el principal medio de comunicación de una comunidad. Hoy en día es imposible disociar su nombre de la radiodifusión de Malargüe, distinguir y reconocer su trayectoria, no solo por su historia de vida con la radio, sino como un realizador de sueños que mejoran la realidad colectiva de una comunidad, resulta una obligación de nuestra parte.

Que desde este Honorable Cuerpo se sancionaron las Resoluciones N° 268/2013 y N° 395/2016 Declarar de interés educativo y cultural las ediciones de los premios Nacional “Héctor Florencio Lucero”, así también una Resolución en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza y desde la Universidad Nacional de cuyo se ha tenido en cuenta la Radiodifusión de Malargüe en la Figura de Héctor Florencio Lucero.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reconocer al Sr. Héctor Florencio Lucero, por su inestimable aporte a la comunidad y al desarrollo de la Radiodifusión en el Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2°: Disponer a través de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante la fecha para dar el cumplimiento al Artículo 1° con las respectivas placas de reconocimiento.

ARTÍCULO 3°: Hacer entrega del reconocimiento en el Escenario Mayor Asencio Villar del Festival Nacional del Chivo en su próxima edición, con el fin de dar mayor visibilidad del pueblo Malargüino a una labor tan importante para la comunidad de nuestro Departamento y su historia.

ARTÍCULO 4°: Difundir el contenido de la presente pieza legal desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio ante todos los medios de comunicación locales, el contenido de la presente pieza legal.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcd.malargue.gov.ar



ARTÍCULO 5°: Remitir copia de la presente pieza legal a la Cátedra Diplomatura en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIUN DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

